t

21

Asunción, Mayo 4 de 1891

Encontrándose vacante el puesto de Director General de la Oficina General de Estadística, por renuncia del que lo desempeñaba;

El Presidente de la República -

Decreta:

Artículo 1º.- Nómbrase Director General de la Oficina de Estadística á Don Julian Ayala.

Artículo 2º.- Dése las gracias al renunciante Señor Arsenio López Decoud, por los servicios prestados en el desempeño de dicho cargo.

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial. -

Gonzalez

Manuel Peña